



ANTROPÓLOGAS EN ACCIÓN: INVENCIONES Y REINVENCIONES DISCIPLINARES DE LA CATEGORÍA DE GÉNERO

Sara Grey Murillo Betancur¹

Claudia Alejandra Cano Betancur²

Resumen

Lo potente de un estudio antropológico del género radica en que no toma la categoría como un universal, sino como un término que responde al contexto: por ser entendido como una construcción social, su cuestionamiento y deconstrucción es posible. A continuación, daremos cuenta de los aportes de siete antropólogas a los estudios de género a nivel internacional, latinoamericano y nacional, revisando sus principales categorías y debates sobre el tema, así como el contexto en el cual desarrollaron su trabajo. Entre los hallazgos más relevantes se encuentra el esfuerzo por debatir la narrativa de la diferencia en la antropología, donde el género es un elemento constitutivo y estructurante de todas las sociedades, con particularidades y lugares de enunciación diferentes.

Palabras clave: género, deconstrucción, construcción simbólica.

Abstract

Anthropology has been a disputed field for gender studies. The power of an anthropological study of gender is that it does not take the category as universal, but as a term that responds to the context; because it is understood as a social construct its questioning and deconstruction is possible. In this essay we will report on the main contributions of seven anthropologists to gender studies at international, Latin American, and national levels. Reviewing their main categories and debates on the subject; as well as the context in which they developed their work. Among the most relevant findings is the effort to debate the narrative of difference in anthropology where gender has been theorized and recognized as a constitutive and structuring element of all societies, with different particularities and places of enunciation.

Keywords: gender, deconstruction, symbolic construction

¹ Correo de contacto: grey.murillo@udea.edu.co.

² Correo de contacto: calejandra.cano@udea.edu.co.

Introducción

La categoría de género ha sido trabajada desde diferentes enfoques en la antropología, centrándose en los símbolos y los estereotipos que definen lo que es ser hombre o ser mujer dentro de un grupo humano específico (Ortner, 1996; Rosaldo, 1974). En este sentido, lo potente de un estudio antropológico del género radica en que no toma la categoría como un universal, sino como un término plástico, variable y dinámico.

El género define entonces la situación de lo femenino y lo masculino dentro de las sociedades humanas. Henrietta Moore (2009) manifiesta que “una de las principales aportaciones de la antropología de la mujer ha sido el continuado análisis de los símbolos del género y de los estereotipos sexuales (p. 27). Es por esto por lo que, según Moore (2009), el género es construcción simbólica y relación social. Por otro lado, es importante tener en consideración que los estudios de género desde la antropología han estado transversalizados por el método etnográfico, el cual desde sus diversos enfoques ha aportado a construir relatos polifónicos sobre las interacciones y las diferenciaciones entre los miembros de una comunidad específica (Guber, 2011).

En el presente artículo daremos cuenta de los principales aportes de siete antropólogas a los estudios de género a nivel de Norteamérica,

Latinoamérica y Colombia.. En el primer grupo se encuentran Margaret Mead y Gayle Rubin quienes se conciben en sus contextos como pioneras del tema en la disciplina; en el segundo grupo, se encuentran Marta Lamas, Marcela Lagarde y Rita Segato quienes desde el activismo político, la promoción de derechos y la teorización sobre el género, han situado la categoría según las demandas propias de sus lugares de enunciación; en el último grupo, se encuentran Virginia Gutiérrez de Pineda y Mara Viveros quienes develaron roles patriarcales en las estructuras colombianas y plantearon enfoques para estudiar el tema de un manera holística. A continuación, presentaremos sus principales categorías de análisis, los debates que sugirieron sobre el tema, así como el contexto en el cual desarrollaron su trabajo. Finalmente haremos una breve discusión en la que identificamos grosso modo los puntos de encuentro entre sus postulados.

Teoría para la práctica: anotaciones y debates generales

Feminismos en Norteamérica: repensando las diferencias sexuales en contextos particulares

Margaret Mead (Filadelfia, 1901- Nueva York, 1978) fue una antropóloga pionera en los estudios sobre la educación y la crianza de los niños y niñas en diferentes grupos humanos. Los

temas de la adolescencia y la sexualidad fueron centrales en sus investigaciones — muchas de ellas llevadas a cabo en Samoa ³, en las que indagó por las formas en las que se configuraban los roles culturales según el sexo, teniendo en cuenta una visión que integrara el fenómeno de estudio con los demás componentes simbólicos y materiales del grupo social.

De acuerdo con esto, el mayor aporte de Mead a los estudios de género fue la posibilidad de entender esta categoría como **construcción social**, en contraposición a la lectura biologicista que se tenía en la Ciencias Sociales, con la que se demarcaba un deber ser predeterminado por la genitalidad. En 1975, siendo presidenta de la Asociación Estadounidense para el Avance de la Ciencia (AAAS, por sus siglas en inglés), incluyó en sus reglamentos una condena a la discriminación hacia gais y lesbianas en la ciencia, lo que tuvo repercusión en que organizaciones miembros de esta, como la Asociación Estadounidense de Psicología (APA, por sus siglas en inglés), consideraran dejar atrás la patologización de las orientaciones sexuales de la comunidad LGBT, lo que llevó a que en 1992 la Organización Mundial de la Salud (OMS) eliminara la homosexualidad de la taxo-

nomía internacional de enfermedades mentales (Webadmin, 2018).

Por su parte, traemos a Gayle Rubin (Carolina del Sur, 1949) antropóloga lesbiana y teórica del feminismo y de la teoría queer. A través de sus trabajos y sus definiciones del sistema sexo-género ha redefinido las interpretaciones de teóricos como Marx, Engels, Freud y Lévi-Strauss, acerca de la opresión de las mujeres y de las relaciones sexuales como instituciones económicas (Rubin, 1986). Fue considerada una de las pro-sex activistas en las llamadas **guerras feministas por el sexo**⁴ en los años ochenta, evento que es visto como el que marca en Norteamérica el fin de **la segunda ola del feminismo**.⁵

En un primer momento de su trayectoria, Rubin (1986) definió el **sistema sexo/género** como "una serie de acuerdos por los que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana transformada" (p. 159), por lo que es en sí mismo **un producto social**. Sin embargo, en trabajos más recientes (Rubin, 1989), reconoce la distinción entre **deseo sexual y género**, entendiéndolo como modalidades que obedecen a distintos procesos en las sociedades industriales occin-

³ Sobre este tema es muy dicente su trabajo *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa* (Mead, 1985), en el que trata de entender los problemas educativos de los jóvenes estadounidenses a la luz de las vivencias samoanas preguntándose ¿qué pasa en una parte que no pasa en otra? (p. 187). Ahora bien, para el tema de las configuraciones de los roles sociales del género, sugerimos consultar *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas* (Mead, 1982).

⁴ Para ampliar la información, recomendamos el trabajo de la profesora feminista Ann Snitow (2015).

⁵ Las olas del feminismo resultan ser una clasificación temporal muy debatida académicamente, debido a que no hay una sola historia del movimiento a nivel global. Para ampliar la información sobre el tema, sugerimos consultar el trabajo de Ana de Miguel (2011) y Celia Amorós (1995).

tales, es así como reconoce que(...) el género afecta al funcionamiento del sistema sexual, y este ha poseído siempre manifestaciones de género específicas. Pero aunque el sexo y el género están relacionados, no son la misma cosa y constituyen la base de dos áreas distintas de la práctica social (p. 54).

Esto es importante mencionarlo como aporte ya que tal y como Rubin (1989) lo afirma, gran parte del pensamiento feminista de la época años setenta y ochenta entendía la sexualidad como una derivación simple del género, sin mucha conexión directa con su lucha y modos de organización política:

Por ejemplo, la ideología feminista lesbiana ha analizado la opresión sobre las lesbianas, principalmente en términos de opresión de la mujer. Sin embargo, las lesbianas son también oprimidas en su calidad de homosexuales y pervertidas, debido a la estratificación sexual, no de géneros. Aunque quizá les duela a muchas de ellas pensar sobre ello, el hecho es que las lesbianas han compartido muchos de los rasgos sociológicos y muchos de los castigos sociales con los varones gay, los sadomasoquistas, los travestidos y las prostitutas (Rubin, 1989, p. 54).

En esta nueva manera de entender el género, Rubin lo presenta como una unidad estructurante en vez de una identidad psíquica, debido a que no es un elemento biológico constituido

sino un modo de organización social constituyente de todas las culturas. Por su parte, el sexo lo entiende como la dimensión anatómica, pero también simbólica, que organiza a los individuos de una sociedad de acuerdo con una clasificación biológica que representa posiciones. En palabras de Segato (2003), Rubin "hizo converger la perspectiva antropológica estructuralista con la psicoanalítica de forma sofisticada, conjugando el constructivismo relativista y la universalidad de la estructura (p.63), es decir, Rubin aportó a entender la existencia de un sistema sexo-género que se da en todos los grupos humano, pero no de la misma manera.

Feminismos en Latinoamérica: entre la academia y la militancia

Siguiendo con la intención de ubicar los aportes de la antropología al feminismo y la teorización del concepto de género, a nivel latinoamericano, Marta Lamas (Ciudad de México, 1947) ha hecho contribuciones que han sido reconocidas tanto por el feminismo como por la comunidad académica en general. Ella es Licenciada en Etnología de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y Doctora en Antropología de la Universidad Nacional Autónoma de México, fundadora de la Revista Fem, primera revista feminista de México y del Grupo de Información en Reproducción. En el año 2000 fundó el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir para

formar mujeres con perspectiva de género. Su trabajo ha estado centrado en la pregunta sobre por qué la diferencia sexual hace que se produzca desigualdad social. Marta Lamas a través del psicoanálisis ha desarrollado una postura antiesencialista, considerando que las mujeres no somos distintas por esencia sino por una construcción cultural.

Para esta antropóloga, el género "es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder (Lamas, 1996, p. 331). La autora alude a una definición de género más de orden simbólico, explicando que la diferencia sexual es una elaboración cultural que construye de forma diferencial un conjunto de prácticas, ideas y discursos, entre los que se encuentran los de la religión como campo relevante (Lamas, 1996). Es importante aclarar que esta simbolización de las prácticas y las diferencias no se queda solo en el corpus de significaciones sino que produce efectos en el imaginario de las personas. Por tanto, la dicotomía hombre/mujer es, más que una realidad biológica, una realidad simbólica o cultural, siendo reforzada desde postulados del estructuralismo que indican que el pensamiento opera binariamente. Así, es imprescindible analizar el género desde los diferentes conjuntos de disposiciones respecto a las dinámicas sociales que son cruciales para las sociedades (Lamas, 1996). Mencionado lo anterior, podemos decir que para la autora hay una gran rele-

vancia de lo simbólico, leído como institución de códigos culturales que reglamentan la existencia humana desde el género.

Por otro lado, Marcela Lagarde (Ciudad de México, 1948) es una etnóloga, doctora en antropología y feminista que se desempeña principalmente en la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde su juventud militó en el Partido Comunista y en organizaciones feministas, buscando hacer una revisión histórica al papel de las mujeres en relación con el poder. Fue la primera feminista en acceder a un curul en el parlamento mexicano mediante el Partido de la Revolución Democrática. Fue promotora de la tipificación del delito de feminicidio en el Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en México.

Lagarde (2012) define el feminicidio como un crimen de odio contra las mujeres por el solo hecho de serlo. Esto ha tomado un gran alcance en el campo académico, legal y popular. Lagarde identifica dos de las diversas formas de interpretación que se tienen sobre este delito: una ligada a todo asesinato cruel y con saña infligido por desconocidos, precedidos por violencia sexual, desaparición, explotación sexual, pornografía y secuestro, por lo que el asesinato instantáneo a una mujer no se considera feminicidio; la otra interpretación liga el feminicidio solo a delitos de pareja, es decir, cuando el asesinato lo comete "(...) novio,

amante, concubino, esposo, ex esposo. En esta vertiente, de manera confusa, a veces se incluyen homicidios de la primera vertiente (Lagarde, 2012, p. 234). Debido a esta confusión, se decidió crear una política integral a cargo del Estado, ya que se necesitaba inscribir esta lucha en el marco jurídico de la ley para hacer efectiva la tipificación del delito de feminicidio, teniendo como elementos constitutivos el homicidio, la misoginia y la desigualdad de género. Consideramos que el aporte de Lagarde a la tipificación del asesinato de mujeres como **feminicidio** es importante para hacer justicia en nombre de lo socialmente leído como mujer y que abre el camino para lo que ahora ha abordado como **trans-feminicidio**⁶ desde un marco más amplio de los estudios de género.

Por su parte, en el sur de América Latina ubicamos a Laura Rita Segato, (Buenos Aires, 1951), antropóloga y activista feminista que ha enfocado sus estudios de género en clave de la violencia contra las mujeres, la colonialidad del poder, los procesos de racismo en América Latina y el feminicidio en México, entre otros. Segato (2003) argumenta que la categoría de género para la antropología no puede ser abordada sólo a partir del registro de las variaciones etnográficas. Para ella, el instrumento teórico

del género debe ser visto como una forma pluralista y dinámica sin caer en el inacabado debate de lo particular y universal . La categoría de género permite reconocer la existencia de una estructura jerárquica de relaciones desiguales. El género es un contenedor de poder y obedece a estructuras de orden muy arcaico⁷ regidas a su vez por la idea de dominación y estatus. Podemos decir entonces, que para Segato (2003) el género es una relación de fuerza maximizada por el rol masculino en la sociedad.

Pese a que tradicionalmente la reflexión sobre género ha sido dejada a cargo de las mujeres, en verdad trata de una estructura de relaciones, por lo cual habla de todos, mientras provee una gran metáfora de todas las formas de subordinación voluntaria, además de que nos permite referirnos a otras disposiciones jerárquicas en la sociedad, otras formas de sujeción, sean ellas étnicas, raciales, regionales o las que se instalan entre los imperios y las naciones periféricas (p. 56).

El género, para la autora, se convierte en un elemento transversal de sus estudios sobre la violencia. Ella politiza este concepto afirmando que es necesario seguir usando la categoría

⁶Para el caso colombiano recomendamos revisar la siguiente referencia, en la que se hace un estudio de la tipificación del trans-feminicidio después de la promulgada Ley Rosa Elvira Cely en 2015 Domínguez y García, 2018.

⁷Rita Segato (2018) en su escrito *Contra-pedagogías de la crueldad*, introduce el concepto de patriarcado de baja intensidad para dar cuenta de unas relaciones desiguales existentes antes del proceso colonizador para las Américas, donde los mitos de origen son un elemento de subordinación a las mujeres que dan cuenta de prácticas asimétricas entre hombres y mujeres, igual que la raza.

para reflexionar sobre las estructuras históricas de dominación que siguen imperantes y se anudan con el clasismo y el racismo. Segato considera que es imprescindible reconocer los devenires y disputas del concepto de género, con lo que contraargumenta y se distancia de los debates por abolir el género situados en muchos posicionamientos feministas. Para ella es inevitable seguir examinando la estructura de poder jerárquica que crea la dominación hacia las mujeres y nombrando lo que produce la opresión.

Feminismos en Colombia: reconociendo debates inaplazables para nuestra disciplina

En el caso de Colombia, consideramos de gran relevancia presentar a la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda (Santander, 1921- Bogotá, 1999). Ella fue licenciada en Ciencias Sociales y Económicas y etnóloga del Instituto Etnológico Nacional. Su vida académica estuvo principalmente centrada en estudios alrededor de la pregunta por cómo es la familia colombiana, siendo la pionera en este tema en el país. Gutiérrez de Pineda publicó ocho libros además de numerosos artículos que caracterizan la tipología familiar en las distintas áreas o complejos culturales donde había hecho trabajo de campo. Esta investigadora se dedicó también a

la docencia en la Universidad Nacional de Colombia en las facultades de Filosofía, Sociología, Medicina, Nutrición, Salud Pública y Enfermería.

Conviene traer a colación a Gutiérrez de Pineda por pertenecer a la primera generación de etnólogas colombianas y por ser parte del grupo de las primeras mujeres profesionales en el país (Viveros, 2017)⁸ Así mismo, cabe destacar que, durante sus estudios de posgrado en los años cincuenta en Estados Unidos, Virginia Gutiérrez de Pineda estuvo ligada a propuestas teóricas y metodológicas con perspectiva feminista (Viveros, 2017), lo que pudo tener injerencia en su desarrollo metodológico que, según ella misma, fue “a través de retazos inconexos, de observaciones limitadas o erróneas, de apreciaciones históricas nacidas de la proyección de la propia cultura ante los fenómenos extraños a ella (Gutiérrez de Pineda, 1964, p. 11).

Dentro de las principales categorías de su elaboración académica que aportan a los estudios de género se encuentran la de ***patriarcalismo o autocratismo masculino*** y la de ***código de honor***. La primera hace referencia a una clasificación de las familias del complejo cultural santandereano y se define como un sistema en el que se da una relación dispar entre el hombre y la mujer en cuanto a la autoridad, el poder y

⁸ Para ampliar la información sobre los trabajos pioneros de mujeres en la antropología colombiana recomendamos consultar Viveros (2017).

las decisiones, por lo que el primero adquiere unos privilegios dados por el género, respaldado de manera estructural por las instituciones y la cultura. La segunda categoría se liga a la primera, en el sentido de que el *código de honor* es el entramado de valores culturales que sostienen las estructuras que crean los diferentes grupos humanos para vivir en comunidad y ejercer la autoridad los unos sobre los otros; dicho *código* brinda un sentido histórico a la clasificación de las familias que hizo Gutiérrez de Pineda, puesto que permite hacer una línea del tiempo que lleva la lectura de las familias del actual complejo santandereano hasta la época colonial para entender las mutaciones que ha tenido el sistema patriarcal (Pachón, 2005).

Para Viveros (2017) el gran aporte de Virginia Gutiérrez de Pineda a la antropología colombiana y de paso como antecedente para diversos estudios de género en el país ha sido

(...) haber abordado temas como la familia, la socialización y las características sexuadas de los procesos socioculturales en un contexto que les restaba importancia y los consideraba asuntos menores para la disciplina, asumiendo el riesgo de ser feminizadas y por ende devaluadas en la escala de prestigio del ámbito de la antropología, predominantemente masculino y marcadamente androcéntrico (p. 28).

Finalmente, y reconociendo que faltan

muchas más, presentamos a la antropóloga Mara Viveros (Cali, 1958), es Doctora en Antropología de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Actualmente se encuentra vinculada al Departamento de Antropología de la Universidad Nacional donde es docente titular y co-directora del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género. Gran parte de su trabajo como investigadora se ha centrado en preguntas alrededor de la interseccionalidad entre género, etnia y clase en el contexto latinoamericano, las desigualdades sociales y las masculinidades hegemónicas y alternativas.

Esta antropóloga feminista hace un balance de los estudios de género en Colombia, insistiendo en la deuda histórica que tienen los estudios feministas, enfocados en su generalidad sobre las desigualdades de clase y poco o nada de lo étnico-racial. Viveros traerá el enfoque racial para estructurar una apuesta interseccional de raza, clase y género en los estudios feministas del país, a la luz de los diferentes cruces de dominaciones y relaciones de poder. De este modo, el género para la autora localiza a los sujetos en una suerte de normatividad que reposa sobre un sistema social, en el que el género es un principio de jerarquización que asigna espacios y distribuye recursos a varones y mujeres de forma desigual. Surgiendo así concepciones más complejas del género, ya que es examinado como una dimensión del amplio tejido de las relaciones sociales y políti-

cas que se intersectan y se plantean en una conectividad que necesita ser reconocida (Viveros, 2004).

La interseccionalidad es entonces una problemática sociológica que no puede ser abordada como la sumatoria de la clase, la raza y el género, sino como articulación concreta de lógicas políticas específicas. Esta es una apuesta que va más allá del género y se sitúa como interacción constante que se separa de los discursos multiculturalistas preponderantes en los estudios antropológicos. Una frase que puede condensar su posicionamiento y que ha sido mencionada por la autora en diversas ocasiones es: *"las clases sociales tienen color"* (Urrea, Viáfara y Viveros, 2012).

A modo de conclusión

Algunas propuestas presentadas se enmarcaron en complejizar el género y ubicarlo dentro de una perspectiva constructivista como la de Margaret Mead sobre las diferencias sexuales en una sociedad particular. Otras, principalmente a partir de los años 70, abordan la cuestión de la universalidad de la jerarquía de género, generando modelos para dar cuenta de la tendencia a la subordinación de la mujer en las representaciones culturales, como lo hizo la antropóloga Gayle Rubin, quien conjugó el relativismo y la universalidad de la estructura que separa la dimensión biológica de la dimensión

cultural imposibles de disociar, siendo relativos a los contextos etnográficos y tradicionales en todas las sociedades.

Después de revisar diferentes posicionamientos y conceptualizaciones alrededor del género, podemos afirmar que las antropólogas abordadas anteriormente comparten lugares y posicionamientos comunes. Ellas cuestionan la narrativa de la diferencia en la antropología, donde el género como *significante estructurante de las relaciones de poder* (Scott, 1996), había de toda reflexión en la disciplina y proponen enriquecer el análisis de las diferencias introduciendo el género que en adelante ha sido reconocido como elemento constitutivo y estructurante de todas las sociedades, con particularidades y lugares de enunciación diferentes.

Todo esto desemboca en el cuestionamiento del biologicismo y esencialismo en la disciplina antropológica. De diferentes maneras y con diferentes formas de narrar, la cuestión de la mujer se piensa como una realidad cultural y no biológica, tal como lo señalan estas antropólogas: "la mujer" no es entonces una identidad natural, sino un proyecto culturalmente interpretado (Viveros, 2004). Vemos finalmente, que los aportes de Rita Segato y Mara Viveros permiten estudiar al género en su relación con la clase y la etnia para construir una relectura de las teorizaciones del género en la antropología y los estudios feministas. Estas autoras han

promovido una antropología que al mismo tiempo que reelabora la categoría de género, se convierte en un escenario que impulsa a la acción para alcanzar la equidad de género.

Referencias

- Amorós, C. (1995). *Tiempo de feminismo: Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra.
- Coronado, N. (21 de julio de 2020). *Entrevista a Marcela Lagarde*. Periódico Público. Recuperado de: <https://www.publico.es/sociedad/entrevista-marcela-lagarde-lagarde-decir-no-borrado-mujeres-diciendo-existencia-legal-prottegida.html>
- De Miguel, A. (2011). *Los feminismos a través de la historia*. Recuperado de <https://web.ua.es/es/sedealicante/documentos/programa-de-actividades/2018-2019/los-feminismos-a-traves-de-la-historia.pdf>
- Domínguez, A. y García, P. (2018). *Trans-feminicidio en Colombia: aplicación del delito de feminicidio al caso de dar muerte a personas transgénero cuando el móvil es la condición de género* (Tesis de pregrado). Universidad de Cartagena, Colombia.
- Guber, R. (2011). *La etnografía: Método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1964). *La Familia en Colombia. Volumen I Trasfondo Histórico*. Bogotá: Facultad de Sociología. Serie Latinoamericana.
- Lagarde, M. (2012). *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*. México: Gobierno Distrital e Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Lamas, M. (1996). El género. *La construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de México.
- Mead, M. (1985). *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- . (1982). *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Moore, H. (2009). *Antropología y feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Ortner, S. (1996). *Making Gender: The Politics and Erotics of Culture*. Boston: Beacon Press.
- Pachón, X. (2005). Virginia Gutiérrez de Pineda y su aporte al estudio histórico de la familia en Colombia. *Revista Maguaré*, (19), 247-272.
- Rosaldo, M. (1974). *Woman, Culture and Society: Theoretical Overview*. En: M. Rosaldo y L. Lamphere (Eds.). *Woman, Culture and Society*. Stanford: Stanford University Press.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. *Nueva Antropología*, VIII (30), 95-145.

- . (1989). *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*. En: C. Vance (Comp.) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina* (pp. 113-190). Madrid: Ed. Revolución.
- Segato, L. R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial.
- . (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Snitow, A. (2015). *The Feminism of Uncertainty: A Gender Diary*. Carolina del Norte: Duke University Press.
- Urrea, F., Viáfara, C. y Viveros, M. (2012). *Las clases sociales tienen colores de piel o pigmentocracia social: identidad étnica-racial, desigualdades y percepciones de discriminación racial con base en la encuesta PERLA 2010 para Colombia. Presentación preliminar de los principales resultados*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Viveros, M. (2017). Antropología colombiana, el género y el feminismo. *Revista Maguaré*, v 31 (2), 19-60.
- . (2004). El concepto de 'género' y sus avatares: Interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias. En: C. Milán de Benavides y A. Estrada (Eds.). *Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo* (pp. 170-191). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Webadmin. (2018). *Margaret Mead (1901-1978), antropóloga LGTBIQ – ciencia LGTBIQ*. Ciencia LGTBI. Recuperado de: <http://ciencialgtbi.es/margaret-mead-1901-1978-antropologa-y-lesbiana/>